

VIOLENCIA EN RELACIONES DE PAREJA: ESTUDIO EN BACHILLERATOS DE LA CIUDAD DE XALAPA

Silvia del Pilar López Hernández, Benno de Keijzer Fokker, Luis Ayala Monroy

1. CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y EMPÍRICA. EL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Fundamentos Teóricos

En este trabajo se investiga, desde la voz de los involucrados, la dinámica de las relaciones de pareja en adolescentes y, desde este acercamiento, saber si se presentan prácticas y actitudes violentas. Para explorar estos procesos se parte de la Teoría de Género y de las Representaciones Sociales, con énfasis en procesos comunicacionales.

La Teoría de Género brinda el marco para comprender las relaciones que establecen mujeres y hombres. Responde a la pregunta: ¿Por qué se vive violencia o control en las relaciones de pareja?

La Teoría de las Representaciones Sociales enmarca la construcción de estereotipos e imaginarios sociales sobre las relaciones de pareja, a partir de ello se comprende la manera en que se validan ciertas formas de relaciones (incluyendo procesos comunicativos, emocionales y prácticas) que llevan a vivir violencia e inequidades de género.

La importancia de la comunicación humana radica en que ésta es básica en las relaciones; la construcción del mundo social es posible por la comunicación como función continua y esencial. La comunicación es importante en el sentido en que transmite representaciones sociales o estereotipos. Se quiere identificar cómo se constituyen las relaciones de pareja a través de esta comunicación, que pueden llevar a producir problemas de salud como violencia de género o, por el contrario, establecer relaciones tendientes hacia la equidad y el respeto.

En un inicio se pensó en hacer el estudio sólo con mujeres adolescentes, y pero decidió hacerlo relacional (en el

que participan mujeres y hombres) porque enriquece el análisis e involucra en estudio a quienes participan en el proceso de violencia de género, así como conocer la manera en que se involucra cada género y reconocer estrategias específicas.

1.1.1 Teoría de Género

El género como categoría de análisis se emplea en diferentes ámbitos de la vida social, cultural y de participación de mujeres y hombres, como la escuela, el trabajo, la economía y la toma de decisiones públicas. También se ha empleado para estudiar las relaciones mujeres-hombres en ámbitos privados; es decir, en el interior de las familias, en las relaciones más cercanas e íntimas que se establecen entre las personas (específicamente en la pareja). Además da otro sentido y enriquece los análisis en que se usan otras categorías sociales (la clase y la etnia).

En el contexto histórico, es relativamente reciente la inclusión del género como categoría de análisis. En la década de 1940, Simone de Beauvoir, refiriéndose a la construcción social de la feminidad, dijo “una [mujer] no nace, sino que se hace mujer”.¹

Esta categoría permite ver elementos de las relaciones entre hombres y mujeres que de otra forma no son tomadas en cuenta, por ejemplo las distribuciones del trabajo doméstico y de los recursos (económicos, saberes), diferenciadas para uno y otro género. Con la categoría de género, parafraseando a Marta Lamas, es posible visibilizar^a la verdadera diferencia entre las características biológicas de los cuerpos sexuados (de mujeres y de hombres) y los elementos construidos socialmente (en esos mismos seres con cuerpos sexuados).

^a En este estudio, se entiende por “visibilizar” hacer visible o evidente artificialmente lo que no puede verse a simple vista.

Como menciona Isabel Martínez y Amparo Bonilla,² la construcción social se refiere a las convenciones aceptadas por un grupo o comunidad y que hacen referencia a la forma en que socialmente deben expresarse las necesidades biológicas (como la sexualidad). Enmarcando esta noción en la Teoría de Género, se reconoce la existencia de una ordenación jerárquica de los géneros (lo femenino y lo masculino). En dicha jerarquía *lo masculino*, sea trabajo, palabras, conductas, pensamientos, opiniones, tiene mayor valor que *lo femenino*. Y esa representación se transmite de generación en generación.

Janet Saltzman menciona que esta comunicación se difunde ampliamente en los medios de comunicación y las personas adultas (como educadores) “exponen a niñas y niños a ejemplos de modelos cuyos comportamientos están diferenciados en función del sexo... incluso los educadores adultos (padres, maestros, vecinos) reaccionan definiendo y respondiendo al comportamiento en función del sexo de los niños”.³

Gayle Rubin refiere que “la representación de la mujer (como doméstica, esposa, mercancía, prostituta, débil...) se manifiesta en el contexto de las relaciones sociales, estas representaciones se expresan en un contexto cultural”;⁴ es decir, desde el enfoque de las representaciones, los roles de género tienen sentido porque se enmarcan en una cultura al construirse mediante ésta.

La cultura hace referencia a la noción del conocimiento que

*incluye cuestiones abstractas (ideas, normas, valores, estrategias, representaciones y repertorios conductuales), y cuestiones materiales (artefactos, objetos, construcciones)... denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales los hombres [y las mujeres] comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes hacia la vida... la cultura es algo que estructura la subjetividad.*⁵

Es decir, el *deber ser* mujer y el *deber ser* hombre (lo masculino-lo femenino) adquieren significado en un contexto social e histórico y los roles de uno u otro

género se traducen en estereotipos.⁶ Estas creencias-estereotipos marcan actitudes y acciones acerca de la interrelación entre los géneros de las personas.

La acción de estereotipar constituye un proceso de percepción, significación y representación de las otras personas y de la realidad que funciona de manera bastante rígida. Este proceso está orientado y cumple la función de mantener los valores sociales dominantes, que emerge de la existencia de determinadas relaciones de poder y desigualdades sociales y que las mantiene.

A propósito del amor, Marcela Lagarde dice que para las mujeres el sentimiento amoroso se caracteriza

*por la dádiva de cuidados y atenciones para satisfacer las necesidades del otro (desde la subordinación), así la mujer es la tierra y el territorio [del otro]... la dádiva incluye objetos, atenciones, recursos materiales, simbólicos y ella misma como persona, esto se expresa en frases como poséeme, soy tuya, haz de mí lo que quieras.*⁷

A diferencia de los hombres para quienes es más importante “el deseo de trascendencia, la construcción del mundo [por lo que] en el amor los varones no se encuentran dispuestos a la entrega amorosa, están dispuestos a poseer, a apropiarse de una o más mujeres”.⁷ Mujeres y hombres tienen diferentes significados del amor, porque así lo *dicta* la sociedad y se enfrentan a vivir experiencias a través de estos modelos.

La violencia de género se refiere a los actos de control y de daño que un hombre realiza sobre una mujer. Diversos documentos sobre violencia de género retoman la definición de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, como

*cualquier acto o conducta basado en el género que resulta o tiene la posibilidad de resultar, en sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a las mujeres. Esto incluye amenazas de llevar a cabo dichos actos, y toda forma de coerción o privación arbitraria de libertad en ambas esferas pública y privada.*⁸

El mismo documento categoriza la violencia en física, sexual y psicológica. La violencia física es la más visible,

^b Los estereotipos son el conjunto de creencias sociales asociadas a una categoría grupal, las cuales provocan y justifican los prejuicios.

al tener contacto físico con el cuerpo, un arma u otro objeto. La violencia psicológica se refiere a infligir daño a la estabilidad psico-emocional de una persona,^c lo que resulta en detrimento de su autoestima, depresión e incluso el suicidio. La violencia sexual son los actos que llevan a tener el control sobre la decisión y expresión de la sexualidad de otra persona.

Otra forma de violencia, considerada en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es la económica que se refiere al control sobre los recursos económicos (sean propios o no) de tal forma que afecta la supervivencia de la persona.⁹

En éstos y en otros documentos se refiere a la mujer como *víctima* y al *agresor* como "la persona que inflige cualquier tipo de violencia contra las mujeres",⁹ lo cual da elementos para representar a la mujer como una persona *pasiva-sumisa* y al *agresor* (en masculino) como a un hombre que activamente violenta. Pero en la construcción sociocultural de la violencia son ambos (mujeres y hombres) quienes participan para que las relaciones se representen de una u otra forma.

Si se reconoce la existencia de violencia de género en las relaciones entre mujeres y hombres, hay que mirar hacia el otro lado, donde también hay mujeres y hombres participando en la construcción de relaciones no violentas y equitativas en pareja. La violencia no es natural, es inducida y por tanto modificable hacia parámetros más saludables y beneficiosos en los niveles personal y social. Si se considerara la violencia como *natural*, con un sustento eminentemente biológico, muy poco habría que hacer desde una perspectiva social, en que las construcciones colectivas tienen mayor peso. El apartado empírico da cuenta del peso que tienen tales construcciones en la generación de relaciones desiguales y violentas.

Se busca visibilizar cómo mujeres y hombres tienen un poder diferenciado y a partir de ello proponer cambios en la configuración sociocultural, con el propósito de que ambos géneros tengan un ejercicio de la libertad en un entorno social propicio, es decir donde exista equidad

c Negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas

de género.^{d10} Y como expresa María Díaz-Aguado la etapa de la juventud es de especial relevancia para la reproducción o erradicación del sexismo y la violencia.¹¹

1.1.2 Teoría de las Representaciones Sociales

La Teoría de las Representaciones Sociales inicialmente propuesta y desarrollada por Serge Moscovici, surge de la Psicología Social. En esta teoría, representar significa "*sustituir a, estar en lugar de... hacer presente en la mente, en la conciencia... es la reproducción mental de otra cosa, persona, objeto, acontecimiento material o psíquico, idea, etc.*"¹²

Éstas (las representaciones) son imágenes mentales que adquieren significado en el contexto social en que se desenvuelven las personas (implican procesos psicológicos y sociales). Las mismas "se reconstituyen a partir de nuestras experiencias... de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social".¹² Es decir, las representaciones no son estáticas, se reconfiguran y resignifican por la influencia de las relaciones y las comunicaciones entre personas, grupos y medios de comunicación en los contextos social y cultural.

Los intercambios comunicativos se establecen entre individuos de un mismo grupo social (por ejemplo de clase, territorio, edad, género) y entre individuos de grupos diferentes (como los hombres y las mujeres). A partir de estos intercambios comunicacionales se da la transmisión y transformación activa de mensajes y se regulan las relaciones entre mentalidades, individuos y grupos, dándoles el sentido a sus conductas, por lo que para esta teoría son importantes el transcurso cultural e histórico en la construcción de la ideología, sobre lo que se conoce y sobre los modelos que se tienen sobre algo (como las relaciones de pareja). En palabras de Jorge Peña y Osmar Gonzáles, las representaciones sociales

*condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia que permiten interpretar lo que nos sucede, incluso, dar sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con los que tenemos algo que ver.*¹³

d El Instituto Nacional de las Mujeres refiere que la equidad de género supone cambios profundos en la sociedad, la cultura y el poder para eliminar la discriminación y la opresión en razón del sexo.

La representación social (imaginario social) surge de un proceso integrado por dos subprocesos, que Moscovici define como objetivación y anclaje. La objetivación es el componente social del proceso de representación, es la "operación formadora de imagen y estructurante... es reabsorber un exceso de significados materializándolos".¹² Sus fases son:

Construcción selectiva: Las informaciones que circulan son objeto de una selección en función de criterios culturales y, sobre todo, en función de criterios formativos (tan sólo se retiene aquello que concuerda con el sistema de valores y se separan las informaciones que son prohibidas o no tienen sentido social, que en público se dominan).

Esquematación estructurante: Una estructura de imagen reproducirá de manera visible una estructura conceptual. Las nociones clave constituyen un conjunto gráfico y coherente que permite comprender los elementos clave y se reconstruyen de manera esquemática.

Naturalización: El modelo figurativo permitirá concretar, al coordinar las nociones, cada uno de los elementos que se transforman en seres de naturaleza, imprimiéndoles características propias y de relación entre éstas.

Anclaje^e es el "enraizamiento social de la representación y de su objeto", es decir que la objetivación (imagen) de algo "se valida en un grupo [y] la intervención de lo social se traduce en el significado y la utilidad que les son conferidos". Éste implica "la integración cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamiento preexistente y a las transformaciones derivadas de este sistema tanto de una parte como de otra... la inserción orgánica (de un conocimiento) dentro de un pensamiento constituido".¹²

Las representaciones sociales que sobre cada género se tienen, dice Aurelia Martín, no se encuentran en la información genética, no son parte esencial de la especie humana y como construcción social cambian de una cultura a otra. La misma autora refiere que el idioma "no es neutro respecto al género... y tiene impacto en los individuos".¹⁴

^e El proceso de anclaje tiene una relación dialéctica con la objetivación. Articula las tres funciones básicas de la representación: función cognitiva de integración de la novedad, función de interpretación de la realidad y función de orientación de las conductas y de las relaciones sociales.

María Luisa Páramo amplía la afirmación previa, "los estereotipos y prejuicios se hacen patentes en los distintos usos de la lengua, sobre todo en los espontáneos",¹⁵ en el *lenguaje cotidiano*, en que se reflejan las representaciones-imaginarios sociales. A través de los mensajes que se transmiten en las diferentes formas de comunicación, se establecen las condiciones y normas de género que se reproducen hacia dentro y entre grupos sociales.

1.1.3 Comunicación en la pareja

La comunicación entre personas, grupos y a través de medios de comunicación es importante para este estudio, pues transmite y construye las representaciones sociales (incluyendo aquellas relacionadas con uno u otro género y las relaciones que se establecen entre éstos).

Para Moscovici la comunicación es "el elemento más decisivo en las relaciones", pues "los fenómenos de comunicación social designan los intercambios de mensajes lingüísticos y no lingüísticos (imágenes, gestos, etc.) entre individuos y grupos".¹⁶ Por ello, el estudio de la comunicación es indispensable para la supervivencia de los seres humanos y "conocer los fenómenos y elementos involucrados en la comunicación humana significa conocer relaciones".¹⁶

Tomás Ibáñez refiere que en la vida cotidiana la comunicación interpersonal se "constituye como una dimensión más del marco ambiental".¹⁷ Así los lenguajes verbal, no verbal y para verbal se configuran como parte de la cultura. En el caso de las representaciones de género, los diferentes discursos y procesos que se construyen son transmitidos por medio de la comunicación.^f A partir de estos referentes (de parcialidad en el lenguaje y en el trato a mujeres y hombres) se definen estereotipos en las formas de relacionarse y comunicarse en pareja.

David Barrios define como pareja a "dos personas que mantienen una relación afectiva y comparten un proyecto de vida común".¹⁸ Irma Ochoa se refiere a la pareja como "la unión de dos personas que conviven y cohabitan, en una relación de apoyo y crecimiento mutuo entre quienes puede mediar un contrato civil, o no".¹⁹ Gabriela Rodríguez y Benno de Keijzer hacen referencia al noviazgo como "una relación social explícitamente acordada entre dos personas para

^f Tanto en los planos interpersonal como en los medios de comunicación.

acompañarse en las actividades recreativas y sociales, y en la cual se expresan sentimientos amorosos y emocionales a través de la palabra y los contactos corporales".²⁰ En estas definiciones coinciden la relación afectiva, los sentimientos amorosos, la convivencia, así como el compartir actividades y proyectos; pero falta explicitar la intimidad y el compromiso, además de la referencia a los contactos físico-sexuales.

Sharon S. Brehm revisa estudios relacionados con la comunicación en la pareja y encontró que las parejas que durante el noviazgo comparten modelos de comunicación poco productivos, tienen alta probabilidad de enfrentar dificultades graves en el matrimonio. La falta de comunicación adecuada en parejas casadas o convivientes causa depresión en las mujeres.

El *juego paralelo* es característico de parejas casadas que reportan infelicidad. Éste se caracteriza porque en situaciones en que se discuten problemas que llevan al desacuerdo entre ambas partes no se reconoce la validez e importancia de los argumentos de la otra parte; al contrario cada queja por parte de uno de los integrantes desencadena otra queja del otro miembro.²¹

La autorrevelación consiste en que una persona descubre aspectos de sí misma a otra; en la pareja este intercambio interpersonal avanza poco a poco a partir de capas superficiales (no íntimas) hacia las más íntimas y profundas de la personalidad. La reciprocidad de autorrevelación va avanzando de niveles mayores de correspondencia (si alguien cuenta un hecho sumamente íntimo, se le paga contándole un hecho muy íntimo) en parejas que tienen menos tiempo de haberse conformado, a niveles menores de reciprocidad en parejas con mayor tiempo y cercanía.

Al respecto de las interacciones no verbales, en las parejas que reportan estar satisfechas en su relación ambos miembros envían mensajes claros, cometen pocos errores al descifrar esta forma de comunicación y las respuestas son acertadas. Se menciona la posibilidad de que en este ámbito de comunicación las mujeres tienen habilidades suficientes que les permiten tener éxito, incluso en circunstancias difíciles.¹⁹ La socialización de las mujeres (incluida la comunicación) les desarrollan habilidades de escucha de los otros, a diferencia de los hombres a quienes no se les pide el desarrollo de esta habilidad.

Por último, se dice que "un marido sensible hace una mujer satisfecha", afirmación que desde la perspectiva de género parece contradictoria si se toma en cuenta

que a los hombres se les enseña a ser rudos, fuertes, alejándose de las imágenes y de prácticas consideradas femeninas, como *la sensibilidad*.

De acuerdo con esto las habilidades de comunicación son importantes en la relación de pareja. Al respecto Daniela Leytón y Margareth Hurtado, en su estudio sobre actitudes ante situaciones de violencia en la pareja, refieren tres tipos de conducta: asertiva, pasiva y agresiva.

Una persona es asertiva cuando expresa sus sentimientos, deseos, derechos legítimos y opiniones de forma directa; no amenaza o castiga a la persona con quien está interactuando; además reconoce sus responsabilidades. Esto no implica la ausencia de conflicto entre las personas.²²

Una persona pasiva tiene falta de confianza en sí misma y no es capaz de expresar abiertamente sentimientos, pensamientos y opiniones; cuando los expresa lo hace de manera autoderrotista, lo cual le lleva a transgredir sus propios derechos.²²

La persona agresiva expresa sus pensamientos, sentimientos y opiniones de manera impositiva y transgrede los derechos de las otras personas.²²

1.2 Marco Jurídico

En este apartado se encuentran los documentos internacionales, nacionales y estatales que le dan sustento legal al estudio.

1.2.1 Internacionales

Dos son los documentos internacionales que sirven como marco jurídico de este trabajo.

- La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada y abierta a la firma y ratificación o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979.²³
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, suscrita en el XXIV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, Belém Do Pará, Brasil, del 6 al 10 de junio de 1994.²⁴

1.2.2 Nacionales

En el ámbito nacional el marco jurídico que establece la equidad entre hombres y mujeres y atiende el fenómeno de la violencia en las relaciones de pareja, anteriormente considerado privado, se encuentran los siguientes documentos:

- Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se establece que “el varón y la mujer son iguales ante la ley, toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos, toda persona tiene derecho a la protección de la salud y toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”.²⁵
- La Ley General de la Salud establece “el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del Artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. Es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social, así como el artículo 2o en que se habla del derecho a la protección de la salud”.²⁶
- Programa Nacional de Salud 2007-2012.²⁷ La estrategia 2 del programa se refiere a “Fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud, y prevención y control de enfermedades”, correspondiente a la línea de acción 2.15 sobre reducir la prevalencia de daños a la salud causados por la violencia. También se encuentra impulsar una campaña de comunicación y prevención de la violencia familiar en coordinación con autoridades e instituciones de los sectores educativo, de seguridad pública y de procuración de justicia.
- El Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia (PASA) tiene como propósito desarrollar acciones integrales para promover la salud de los adolescentes haciendo énfasis en: i) diversos factores protectores y de riesgo; ii) los derechos de los adolescentes; iii) el género y iv) la promoción de la salud.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación en 2007.²⁸

Así mismo, se tiene prevista la ejecución coordinada de acciones de prevención primaria de la violencia familiar y de género, así como la operación en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud de servicios de atención médica y psicológica integral e interdisciplinaria y con perspectiva de género para las víctimas, apoyados en modelos institucionales desarrollados ex profeso.

1.2.3 Estatales

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. La referencia al capítulo II, de los Derechos Humanos, en su artículo 4o señala que “El hombre y la mujer son sujetos de iguales derechos y obligaciones ante la ley”,²⁹ dando pie a que las diferencias que existen en el nivel biológico no deben ser motivo de discriminación o violencia para cualquiera de los géneros.
- Ley de Salud del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. En su artículo 2o señala el derecho a la protección de la salud e incluye el bienestar físico y mental de las personas, que lleve al mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social, porque es indispensable que desde el sector salud se realicen acciones necesarias para atender esta legislación.
- Ley Número 235 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual tiene por objeto

*definir y establecer los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y las niñas, para que los gobiernos del estado y municipal realicen las acciones encaminadas a su prevención, atención, sanción y erradicación; atentos a los principios de coordinación y concurrencia gubernamental.*³⁰

El capítulo II de esta Ley se refiere al Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y establece que “el Sistema⁹ elaborará y el Ejecutivo estatal expedirá el Programa; será coordinado por la Secretaría de Gobierno y contendrá las acciones con perspectiva de género. Entre estas acciones se encuentran garantizar investigaciones y diagnósticos sobre las causas, la frecuencia y las consecuencias de la violencia contra las mujeres, con el propósito de desarrollar programas

⁹ Se refiere al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas.

y acciones de educación formal y no formal que reconozcan, promuevan y respeten los derechos humanos de las mujeres en todas las etapas de la vida; con miras a transformar los modelos socioculturales que crean imágenes estereotipadas de mujeres y hombres, las cuales permiten, fomentan y toleran la violencia de género, de tal forma que se contribuya a prevenir, atender y erradicar este problema de salud pública".³⁰

1.3 Marco Empírico

La búsqueda de evidencias empíricas se realizó en la Biblioteca Virtual de Salud Regional, que engloba las bases de datos de Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud, Literatura Internacional en Ciencias de la Salud, Biblioteca Cochrane y la Scientific Electronic Library Online.

Se encontró que existen pocos estudios sobre violencia en las relaciones de pareja en el noviazgo, las que aquí se mencionan son sobre sexualidad y tocan el tema de las relaciones adolescentes. A partir de ello, las referencias corresponden a estudios sobre representaciones sociales con perspectiva de género, aspectos relacionados con la sexualidad, así como violencia de género en adolescentes y jóvenes en el contexto de México, América Latina (Colombia, Argentina, Perú y Brasil) y España.

En México hay dos estudios; el más reciente, de Rosa Sánchez y María de Jesús Solís, 2006-2008, investiga la percepción y vivencias que sobre la sexualidad tienen jóvenes universitarios; y el otro, de Martha Villaseñor-Farías y Jorge Castañeda-Torres, analiza los significados que tienen para adolescentes la masculinidad, la sexualidad, el poder y la violencia.

El estudio cuantitativo y cualitativo de Rosa Sánchez y María de Jesús Solís con estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (campus de la Universidad Nacional Autónoma de México) abordó la perspectiva de género como un eje teórico y metodológico que visibiliza cómo las diferencias biológicas (de sexo) se traducen en desigualdades sociales, el propósito fue conocer

*la percepción y vivencia de la sexualidad en estudiantes universitarios, tendiendo como líneas de reflexión: concepción acerca de la sexualidad, percepción y vivencia en torno a la violencia en el noviazgo, información y cuidado respecto a la salud sexual y reproductiva, visión frente a la homosexualidad e interrupción voluntaria del embarazo.*³¹

Se optó por un abordaje bimétodo para complementar datos que la encuesta por sí misma no ahonda. Los temas que se exploran son identidades estudiantiles, sexualidad, salud sexual y reproductiva, género y violencia en el noviazgo.

En el tema de violencia en el noviazgo se encontró que "uno de cada cuatro estudiantes señala haber sido violentado/a alguna vez en sus relaciones afectivas, la percepción de la violencia es una práctica no reconocida (quizá negada en los jóvenes participantes)". La violencia simbólica (aquella que se ejerce con el consentimiento de la víctima) es una práctica presente en las relaciones de noviazgo, de ello dan cuenta la idea de los celos como una expresión de amor (20%) y de que "el amor lo puede y lo perdona todo" (27%).

En cuanto al género se encontró que las creencias que reflejan estereotipos rígidos de género obstaculizan relaciones equitativas y no violentas, como las opiniones de que una violación puede ser provocada por la forma de vestir o comportarse de una mujer (16%), que el hombre puede ser violento por naturaleza (20%). También hay acuerdo en que el hombre llega hasta donde la mujer lo permite (72%) y que la mujer debe darse a respetar para que los hombres la respeten (76%); es decir, un amplio porcentaje de estudiantes, tanto hombres como mujeres, depositan en la mujer la responsabilidad de los actos de los hombres en las relaciones intergeneracionales.

Se presentan recomendaciones para trabajar con miras a la prevención de situaciones que ponen en riesgo la salud sexual y reproductiva, la violencia en el noviazgo, resignificar estereotipos de género y la diversidad sexual en un marco de derechos humanos, teniendo como fundamentos:

Que la sexualidad no se reduce a la base biológica, sino que incorpora su dimensión social y psicológica y que permite comprender que en los seres humanos sus manifestaciones son diversas y sus significados cambiantes.

Y que los elementos para comprender y explicar que las diferencias sexuales devienen en desigualdades sociales, con el propósito de suscitar aprendizajes significativos, apoyándose en los medios de comunicación como recurso central para la promoción de una cultura de la prevención.

Martha Villaseñor-Farías y Jorge Castañeda-Torres hicieron un estudio cualitativo en Guadalajara (México), para analizar los significados que tienen adolescentes

escolares (de una zona metropolitana) sobre la violencia sexual con esquemas de masculinidad y de poder.³²

Participaron 155 mujeres y hombres de 12 a 19 años, estudiantes de secundarias y preparatorias públicas y privadas, seleccionadas aleatoriamente. Las técnicas para obtención de datos fue entrevista en grupo focal, empleando inicialmente una narración incompleta (partiendo de supuestos proyectivos). Las etapas de estudio fueron:

El marco teórico, de carácter crítico y la búsqueda de generación teórica consecuente, se trató de encontrar una explicación interpretativa desde una postura teórico crítica de género y sociocultural constructivista y a partir de lineamientos metodológicos de análisis de significados con un enfoque semiótico y de orientación social.

Los resultados se agrupan en ejes de violencia sexual (conceptos, límites y formas); víctimas y victimarios; origen, motivos personales y circunstancias facilitadoras; el poder y las estrategias de violencia sexual; decir e interpretar el 'no'; posibilidades de denuncia, consecuencias, manejo y prevención.

El estudio concluye que en la significación de la violencia sexual los valores ideológicos de la masculinidad sustentan (en mujeres y hombres) conceptos, mitos y argumentos que tienden a legitimarla en los imaginarios individual y colectivo a favor de los varones (que poseen fuerza, dominio interpersonal, dinero e influencia pública). Las mujeres son visualizadas como víctimas reales por su condición femenina de debilidad y los varones como violentos por naturaleza o en respuesta a la provocación. Desde los puntos de vista moral y legal se ve a la violencia sexual como algo impune.

Sus propuestas se encaminan a la promoción moral y sexual, el autocontrol masculino, la libertad, el poder femenino y las condiciones sociales de equidad. Hay que tomar en cuenta estas posturas ideológicas asumidas por los adolescentes para conceptualizar y explicar la violencia sexual, en que, además, ellos y ellas mismas deben ser partícipes en sus ideas y acciones en la construcción de nuevos modelos de relación y proyectos de vida y sociedad.

Las siguientes investigaciones se realizaron en países de Latinoamérica (Colombia, Argentina y Perú).

En Colombia Fernando Urrea y colaboradores exploraron las lógicas de producción de afectos y elección de pareja en jóvenes (adolescentes y postadolescentes) de sectores populares heterogéneos (según factores de clase, género y raza) de la ciudad de Cali. Es un estudio cualitativo para mirar desde una perspectiva macrosocial el comportamiento de las lógicas en los grupos de jóvenes y participaron jóvenes negros y mestizos, hombres y mujeres que proceden de sectores populares del oriente de Cali (algunos de clases medias bajas). Se realizaron entrevistas y grupos focales, analizándose asuntos de elección de pareja a través del noviazgo, con la opción de cohabitar y tener hijos.³³

Los principales hallazgos muestran, sobre todo entre jóvenes de clases populares y de bajo nivel escolar, que la idea del amor romántico continúa teniendo gran peso en la construcción de los afectos, en la que los principales proyectos de vida giran en torno a la maternidad y a la paternidad idealizadas "para las mujeres la primera opción es ser madres y para los hombres el ser padres sin condiciones de ejercer siquiera el rol de proveedor".³³

Los hombres llaman a las mujeres 'igualadas' cuando han logrado autonomía en las esferas sexual, afectiva, laboral, en la elección de pareja, así como en las decisiones cotidianas domésticas y el manejo del dinero; diferencian a las mujeres con quienes sostienen encuentros eróticos de aquellas que consideran para relaciones amorosas.

Para las mujeres la demanda de afecto es común en el contexto de una pareja idealizada, tanto en clases populares como en clase media. Se encontró que a mayor escolaridad se retrasa el inicio de relaciones sexuales y se buscan formas alternativas de relacionarse en pareja.

Mabel Grimberg³⁴ presenta resultados de un estudio para conocer las relaciones e identidades de género con relación a la problemática de prevención del VIH-SIDA, en mujeres jóvenes de sectores populares residentes en el cordón sur de la ciudad de Buenos Aires (área de mayor incremento de casos de VIH-SIDA, mayor pobreza, degradación y violencia urbana).

Participaron 35 mujeres con edades de 15 a 35 años. La selección de las participantes fue mediante con informantes clave y trabajo con la técnica 'bola de nieve' a partir del seguimiento de las redes de solidaridad extensa (no parientes) de las informantes clave. Es un estudio etnográfico, con entrevistas en profundidad (duración máxima de 2 horas) y observación participante con análisis de narrativas.

La información se analiza a la luz del saber y el actuar. En el saber se encuentran los ejes de *definiciones, formas de transmisión/contagio, formas de prevención*. Las prácticas se abordan desde los *estereotipos y roles de género*.

Los resultados muestran que los estereotipos y roles de género influyen en el actuar de las mujeres, aun teniendo información adecuada de la infección, sobre todo en aquellas de sectores más precarios; influye el *deber ser como mujer*, instituida en *comportamientos esperados y necesarios* para el desempeño de los roles masculinos, limita la iniciativa y la capacidad de negociación general de las mujeres y, en particular, las posibilidades de negociar sexo seguro.

Los estereotipos dificultan reconocer el deseo propio y legitiman prácticas coercitivas del varón hacia la mujer, lo cual se articula con otras desigualdades sociales que llevan a la falta de empoderamiento de las mujeres. Otro elemento que agrava la situación de las mujeres es que el VIH se percibe como problema de 'otros' (adictos a sustancias, promiscuos, homosexuales), lo cual aminora las posibilidades de prevención.

La naturalización de la sexualidad, la pareja y la maternidad no permiten ver las relaciones de género. Ante este panorama, se plantea que las propuestas de prevención deben partir del conjunto de la práctica social, con especificidad en las relaciones de género, en las que se promueva la reflexión crítica de varones y mujeres sobre la importancia de su participación activa en la construcción de relaciones y prácticas sociales de reciprocidad y equidad.

Se marca como prioridad (en términos de políticas de prevención) la elaboración de programas multiestratégicos de promoción de la salud; (medios de comunicación, información sistemática-continua y actividades de discusión-reflexión participativas); para ello es necesario tomar en cuenta lo que es válido para las vidas de mujeres y hombres en cuanto a preocupaciones, aspiraciones y dilemas de la vida cotidiana.

Carmen Yon Leau estudió las representaciones de género^h de adolescentes, en total 120 mujeres y varones de 10 a 19 años de edad, de cinco barrios periurbanos de

^h Ella lo define como "las imágenes y conceptos que los sujetos elaboran sobre sí mismos y el mundo que los rodea, a partir de los significados que la cultura atribuye a las diferencias corporales relacionadas con los órganos sexuales y las funciones reproductivas de varones y mujeres".

Lima, Perú. Para la obtención de información se realizaron discusiones grupales, frases e historias incompletas, dibujos, dramatizaciones y creación colectiva de representaciones sociales. Estas técnicas se realizaron en talleres de reflexión.³⁵

Se usó la técnica participativa "El marcianito" para motivar la reflexión en grupos mixtos y homogéneosⁱ en cada uno de los barrios de los distritos. Se identificaron ocho ejes, a partir de los cuales chicos y chicas diferenciaron a los varones de las mujeres:

1. Características anatómicas y fisiológicas
2. Apariencia corporal
3. Fortaleza física
4. Atributos de personalidad
5. Ejercicio de la sexualidad y forma de interacción con las parejas sexuales
6. Movilidad y acceso a espacios públicos
7. Relación de poder entre varones y mujeres en la toma de decisiones
8. Roles en la división sexual del trabajo

Estos ejes adquirieron diferentes prioridades y significados en los grupos mixtos y en los homogéneos (no se observaron diferencias entre distritos). Los grupos homogéneos resaltaron atributos, roles y modos de relación que, producidos social y culturalmente, son considerados inherentes a las mujeres o a los varones; también reflexionaron sobre aspectos que consideran como ventajas y limitaciones del otro sexo (expresándolo en forma de desconfianza, reproche y desaprobación).

Los grupos en que trabajaron mujeres y hombres (mixtos), en primer lugar resaltaron las diferencias anatómicas y fisiológicas entre ellas/ellos. En segundo término hicieron referencia al arreglo del cuerpo y la vestimenta como diferenciadores genéricos.

En este trabajo se concluye que

"las diferencias entre grupos, pueden estar asociadas a la necesidad de negociar en los grupos mixtos, ya que el trabajar con pares del mismo sexo llevó a los participantes a identificar los aspectos que reconocen como parte de su identidad de género".³⁵

Las representaciones de género de mujeres y varones,

ⁱ Se entiende por grupo homogéneo un grupo conformado por personas del mismo sexo.

en este estudio, responden al modo excluyente en que se han construido los modelos de identidad de género, basado en la negación y desvalorización de lo que se considera propio del otro género.

A continuación se presentan tres estudios realizados en Brasil.

Denize de Oliveira y colaboradores trabajaron con mujeres y hombres adolescentes de dos colegios públicos de la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, con el propósito de “describir y analizar las representaciones sociales de diferentes formas de relaciones afectivas entre adolescentes, en el marco de la teoría de las representaciones sociales en el contexto de la psicología social”.³⁶

Participaron 130 adolescentes en 19 grupos focales (en un periodo de cuatro meses),^j de los turnos de la tarde y la noche; se formaron dos subgrupos: uno relacionado con la ocupación (trabajadores y no trabajadores) y el otro con el turno escolar (tarde y noche).

Los resultados mostraron una distribución del contenido en seis categorías discursivas: 1. Formas y expresiones de las relaciones afectivas (tocar, estar y enamorar); 2. Pensando y hablando sobre sexualidad y sexo (dilemas y posicionamientos); 3. El mundo del trabajo y el universo de la escuela en sus relaciones; 4. Hablando de futuro (entre planes y sueños); 5. Describiendo lo cotidiano; 6. Sobre amigos y colegas (las relaciones interpersonales en la adolescencia).

Se concluyó que las vivencias son complejas y multifacéticas, con tensión entre los comportamientos y las opciones presentes en su cotidianidad. Hacen referencia a tocar como un “acto espontáneo, que no se repite, sin compromiso”. Los adolescentes del género masculino hablan caracterizando el papel del otro sexo con relación a ellos mismos; su rol varía desde el perfil de responsable o proveedor en el uso del condón y, en consecuencia, previene de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS's) y de embarazos; esto tiene parecido con el papel socialmente aceptado en las relaciones de pareja. Los resultados no permiten afirmar (de manera precisa) que besar sea parte de sentimientos de respeto y de una afectividad más profunda.

j Para el procesamiento de datos se empleó el programa de cómputo Alceste 4.5; éste identifica la co-ocurrencia de palabras en enunciados que constituyen un texto.

Se muestra parte de un mundo postmoderno en las relaciones que establecen, con situaciones más fluidas y menos claras; asimismo “las relaciones íntimas y afectivas surgidas de relaciones más intensas (como la amistad) son más duraderas que aquellas que surgen del compañerismo”.³⁶

Por último, aunque hay cambios (mutaciones) en la definición tradicional de relaciones, aparece la constitución de una familia en sus planes futuros, al igual que las carreras profesionales y los cursos universitarios.

Marta Araújo y Rosa María Godoy realizaron una investigación cualitativa en la que participaron mujeres adolescentes de la Vila Acaba Mundo - Belo Horizonte/ Minas Gerais, Brasil. El objetivo fue “comprender las representaciones sociales de las adolescentes en relación con la iniciación sexual bajo la perspectiva de género”.³⁷ Se trabajó con mujeres adolescentes que asisten a una asociación civil que da talleres para madres adolescentes y adolescentes embarazadas.

Se optó por un abordaje cualitativo porque “posibilita una aproximación al universo de significados, motivos, aspiraciones, actitudes, creencias y valores de las participantes en el estudio”;³⁷ además permite hurgar en elementos de un grupo, revelando aspectos importantes para el tema de estudio. Se contactó con una asociación civil que atiende a niños, niñas y adolescentes.

Participaron 16 mujeres de 11 a 16 años de edad, que conformaron tres grupos a petición de las mismas adolescentes que expresaron tener otras actividades.

Se encontró que para las adolescentes no es fácil hablar de sexo con sus padres, aunque hay diferencias en las edades de las adolescentes: las más jóvenes recurren al silencio cuando se enfrentan a sus padres y las mayores hablan de su vida afectiva con sus madres (sobre todo por el temor de que se enteren por medio de otra persona). La figura paterna se mencionó poco y cuando se hizo fue un padre represor, inflexible y distante.

Se trató de identificar y comprender las dimensiones cognitiva, afectiva y de la práctica cotidiana que se encuentran en los discursos de las adolescentes sobre la iniciación sexual y la influencia de las relaciones de género en la identidad, de los que emergieron dos representaciones: 1. Dejar de ser niña y 2. Temor por el embarazo y sus consecuencias. Se concluyó que las cuestiones de género son imprescindibles en la construcción de los sujetos sociales.

Montserrat Moreno y colaboradores realizaron un estudio con mujeres y hombres adolescentes para conocer "¿cómo los procesos de socialización pueden desembocar, ya en la adolescencia, en un sistema de representaciones mentales que contienen el germen de la tolerancia y de la negación de la violencia contra las mujeres?".

En esta investigación participaron 118 mujeres y hombres adolescentes (edades de 12, 14 y 16 años), estudiantes de clase media. A ellos se les proporcionó una historia escrita que relata episodios de violencia física hacia una chica por parte de su novio. Posterior a la lectura se pidió que respondieran a "¿qué harías tú si te encontraras en una situación muy parecida a la de ella? ¿Crees que él y ella pueden resolver el problema que tienen? Si piensas que sí, explica ¿cómo crees que pueden resolverlo?".³⁸

Las respuestas a la primera cuestión se categorizaron en cinco tipos:

- Las que indican que renunciarían a todas aquellas cosas que disgustaran a él para mantener la armonía de la pareja, restando importancia a las acciones de él. 14.4% considera que la chica debe someterse a la voluntad del muchacho
- Quienes tienen la idea de que el agresor debe ser considerado como alguien que necesita la ayuda de la agredida y que, en cierto modo, depende de ella el buen funcionamiento de la relación. 17% del total de respuestas con una ligera tendencia superior en las mujeres.
- Quienes plantean hablar con el chico como forma de resolver el conflicto.
- Se encuentran las respuestas que consideran la posibilidad de romper la relación, ya sea de manera inmediata o después de hablar con el chico. 52.5% de la muestra femenina se inclina por la ruptura (expresada como una clara intención o considerada como una entre otras posibilidades).
- Respuestas minoritarias, de tipo mixto o que no pueden situarse dentro de alguna de las anteriores categorías.

Las respuestas a la segunda pregunta se categorizaron de la siguiente forma

- Quienes afirman que pueden resolver su problema

hablando, aunque no especifican sobre qué deben hablar, ni de qué manera deben hacerlo.

- En las que se considera que el problema lo deben resolver con la participación de los dos, de común acuerdo o cediendo ambos.
- Quienes consideran que el problema tiene solución y que la chica debe hacer algo en beneficio de su pareja.
- Respuestas en las que se considera que sí es posible, para lo cual Juan debe cambiar.
- Quienes afirman que es posible cambiar con ayuda psicológica.
- Aquellas en las que se asegura que es posible cambiar, pero no se especifica cómo.

El 79.5% de respuestas se relacionaron con categorías en las que se considera que sí es posible resolver el problema; el otro 20.5% considera la ruptura como posibilidad.

Se concluye que el uso de una historia con un conflicto concreto de pareja (la violencia de género) permite visibilizar respuestas vinculadas a modelos inconscientes de acción que incitan a respuestas pronunciadamente sexistas. Estas ideas en que la mujer es responsable de mantener la relación de pareja, aunque exista violencia de género, están vigentes y alimentadas a través de las múltiples manifestaciones del sentimiento y pensamiento colectivo y se presentan como modelo ideal (a través de la literatura, las artes plásticas, el cine, la televisión, etc.). Los resultados llevan a concluir que los modelos sexistas continúan vigentes. En las respuestas no se percibe la gravedad de las agresiones presentes en la historia y no se percibe el maltrato hacia la mujer.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Lincoln C. Chen y Giovanni Berlinguer expresan la relevancia de estudiar los trastornos sociales y mencionan que éstos junto con los trastornos del comportamiento

abarcaban enfermedades mentales, abuso de sustancias adictivas, peligros de los comportamientos sexuales de riesgo y el precio obligado de la violencia y las lesiones... La violencia es la causa más importante de muerte entre los adolescentes y jóvenes, sobre todo varones. En el mundo en vías de globalización, la violencia puede ser

real (con daños físicos o mentales) o virtual^k (con daños psicológicos y sociales a través del contenido violento transmitido por computadoras, televisión y películas)... La violencia intencionada o voluntaria puede ser perpetrada contra los débiles, es decir, los niños, mujeres o ancianos.³⁹

En 1994, en El Cairo se llevó a cabo la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), abordándose temáticas relacionadas las niñas, niños y adolescentes. El capítulo VI del Informe, en el apartado de Crecimiento y estructura de la población, el inciso B, se plantean, entre otros objetivos:

b) Satisfacer las necesidades especiales de los adolescentes y los jóvenes, especialmente las jóvenes,^l en materia de apoyo de la sociedad, la familia y la comunidad, oportunidades económicas, participación en el proceso político y acceso a la educación, la salud, la orientación y servicios de salud reproductiva de alta calidad, teniendo presente la propia capacidad creativa de los adolescentes y jóvenes;⁴⁰

c) Alentar a los niños, adolescentes y jóvenes, en particular las jóvenes,^l a que continúen sus estudios a fin de que estén preparados para una vida mejor, de aumentar su capacidad humana y de impedir los matrimonios a edad muy temprana y los nacimientos de gran riesgo y reducir las consiguientes mortalidad y morbilidad.⁴⁰

El Informe pone énfasis en la promoción de acciones que mejoren las condiciones de salud y bienestar, así como desarrollar los potenciales de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través del apoyo en los ámbitos social, económico, político y educativo; además de trabajar en medidas que promuevan relaciones no violentas y equidad entre los géneros.

Para lograrlo es necesario el diseño e instrumentación de diferentes estrategias que permitan trabajar para vulnerar los determinantes sociales que generan estilos de vida no saludables, entre los que se encuentra la violencia de género en las relaciones de pareja.

La prevención de la violencia y la promoción de relaciones no violentas son prioridades para la salud pública. El Informe Mundial de Violencia y Salud textualmente marca

^k La violencia virtual se refiere a la violencia que se encuentra en medios electrónicos y no a que no exista como pudiera pensarse.

^l El subrayado es nuestro.

la importancia de estudiar la violencia hacia las mujeres de cualquier edad con el propósito de "determinar sus consecuencias para la salud... Reconocer las graves consecuencias inmediatas y a largo plazo que la violencia tiene para la salud y el desarrollo psicológico y social de las personas, las familias, las comunidades y los países".⁴¹

El mismo Informe señala que la violencia de pareja (una de las formas de la violencia de género) forma parte de la violencia interpersonal y que ésta puede ser física, sexual, psicológica y de privaciones o desatención, en la que mujeres

son particularmente vulnerables al maltrato infligido por la pareja en las sociedades en las que existen importantes desigualdades entre hombres y mujeres, rigidez en los roles de género, normas culturales que respaldan el derecho del hombre a mantener relaciones sexuales con independencia de los sentimientos de la mujer y sanciones blandas para estos comportamientos.⁴²

La importancia de tener información de violencia de género en las relaciones de noviazgo radica en comprender qué modelos de relaciones están reproduciendo y creando las y los jóvenes, para hacer propuestas comunicacionales y educativas que integren esas vivencias, además de promover y prevenir la violencia de género y contribuir a que las mujeres y los hombres logren relaciones equitativas, saludables y placenteras. En este sentido el papel de los profesionales de la salud es investigar, desarrollar y poner en marcha

soluciones innovadoras que propongan cambios en las prácticas de salud pública... crear alianzas con centros de investigación e instituciones académicas para realizar oportunamente estudios que apoyen la toma de decisiones de las autoridades sanitarias nacionales en todos sus niveles y en lo más amplio de su campo de acción.⁴³

Por otra parte, son importantes investigaciones que permitan tener información para fortalecer

La toma de acciones de promoción de la salud en la comunidad y desarrollo de programas para reducir riesgos y daños a la salud. Los cuales cuenten con una activa participación ciudadana... con miras a construir alianzas intersectoriales (incluyendo a la sociedad civil) que permitan utilizar todo el capital humano y los recursos materiales disponibles para mejorar el estado de salud de la población y promover ambientes que favorezcan la vida saludable.⁴³

Este estudio generó información y enriqueció los conocimientos sobre la violencia de género que se vive en la etapa del noviazgo, con el propósito de crear estrategias de comunicación, educativas y formativas para mejorar las relaciones entre mujeres y hombres.

La información existente sobre violencia que el varón inflige hacia su pareja mujer es variable, en el mismo Informe se incluyen datos de países con características diversas^m, donde se reporta que

entre el 10% y el 69% de las mujeres señalan haber sido agredidas físicamente por una pareja masculina en algún momento de sus vidas [a diferencia de los varones] las mujeres a menudo tienen vínculos afectivos con la persona que las maltrata.⁴²

Estas situaciones de debilidad y vulnerabilidad de un género sobre el otro es producto de las representaciones de género, ya que se alimenta la creencia de que 'así deben ser las relaciones afectivas'. La violencia de género en pareja se produce en todos los países, independientemente del grupo social, económico o religioso. Esto lo muestran estudios realizados en diferentes países del mundo observándose porcentajes por debajo de 50 en ambas referencias (violencia vivida en los últimos 12 meses y alguna vez en su vida). En México se observa 27% de mujeres agredidas alguna vez en su vida por su pareja, lo cual lleva a pensar que 73% de mujeres que viven en pareja no son violentadas.ⁿ (Ver Cuadro 1.)

Cuadro 1. Porcentaje de agresión física a mujeres por su pareja masculina, según estudios de diferentes países, 1989–1999.

País	Año de estudio	Proporción de mujeres agredidas físicamente por su pareja (%)	
		En los 12 meses anteriores	Alguna vez
África			
Etiopía	1995	10 en los últimos 3 meses	45
Sudáfrica	1998	6	13
América			
Estados Unidos	1995-1996	1.3	22
Chile	1993	23	
México (Guadalajara)	1996		27
Puerto Rico	1995-1996		13
Asia y Pacífico			
Camboya	1996		16
India	1999	14	40/26
República de Corea	1989	38	
Europa			
Noruega	1989		18
Reino Unido	1993	12	30
Mediterráneo Oriental			
Egipto	1995-1996	16	34
Israel	1997	32	

Fuente: Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Capítulo 4: La violencia en la Pareja. Washington D.C. , EUA: OPS, OMS; 2002: 98-99.

En México, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, en 2006 levantó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006);⁴⁴ sobre violencia de género en pareja los resultados muestran que de las mujeres de 15 años y más 67% reportó haber vivido algún incidente de violencia, siendo la más frecuente (43.2%) la violencia de pareja.^o

^m Los datos presentados son reportes de los países. Se emplean diferentes metodologías, por lo que no son representativos ni válidos, se toma la información como orientadora.

ⁿ Hay que tener en cuenta el subregistro e incluso las mujeres que viven violencia y por considerarse un acto "natural en la relación" no se visibiliza o no se denuncia.

^o Otras formas de violencia, que reportan las mujeres han sido comunitaria (39.7%); laboral (29.9%); familiar (15.9%) y escolar (15.6%).

Las mujeres con al menos un incidente de violencia en su última relación de pareja, según situación conyugal: 61.5% alguna vez habían estado casadas, 46.6% se encontraban casadas o unidas y 26% estaban solteras en el momento del levantamiento de la encuesta.

El estado de Veracruz se encuentra en el lugar 15 del país (40.8%) en mujeres que reportan al menos un incidente de violencia en su última relación de pareja, de las cuales 42.4% estaban casadas o unidas, 60.7% habían estado unidas alguna vez y 24.5% estaban solteras en el momento de la encuesta.

El Instituto Mexicano de la Juventud, en 2007 coordinó la Encuesta Nacional de las Relaciones de Noviazgo,^{45,p} reportando datos para la vivencia de violencia física, psicológica y sexual.

Del total de jóvenes entrevistados, 15% reportó haber experimentado al menos un incidente de violencia física en la relación de noviazgo que tenía al levantamiento de la encuesta.

La mayor proporción de personas que recibieron violencia física fueron las mujeres (61.4%), en comparación con los varones (46%). Tres cuartas partes de jóvenes (76%) reportaron haber vivido violencia psicológica (abuso emocional, verbal, maltrato y menoscabo de la estima hacia una o varias personas).^q

Dos terceras partes de las mujeres (66%) las han tratado de forzar o han forzado a tener relaciones sexuales en algún momento de su vida (desde la infancia); su casa ha sido el lugar donde mayoritariamente han vivido estas experiencias.^r

En el estado de Veracruz se realizó la encuesta "La Violencia en las Relaciones de Noviazgo-Pareja y los

p La encuesta fue levantada en el último trimestre del 2007 en 18 mil hogares en el nivel nacional con representatividad rural/urbano. El objetivo fue generar información estadística sobre la frecuencia y magnitud de la violencia que se da en las relaciones de pareja no convivientes, así como determinar las características de la dinámica en las relaciones de noviazgo. Se incluyó a mujeres y hombres de 15 a 24 años que reportaron haber tenido relaciones de noviazgo con su pareja (7 millones 278 mil 236). Esta población soltera representó 13.6 por ciento de la población total y 73 por ciento de la población de 15 a 24 años.

q El documento no especifica la proporción de mujeres y varones que reportaron haber vivido violencia psicológica.

r Se les preguntó "si alguna vez alguien los había tratado de forzar o los habían forzado a tener relaciones sexuales" (tomando en cuenta la etapa de la niñez).

Riesgos en la Salud Sexual y Reproductiva de las y los Jóvenes Normalistas del Estado de Veracruz (2008)". La muestra estuvo constituida por 1,002 jóvenes (aproximadamente el 25% de la población estudiantil), de los cuales 652 fueron mujeres y 350 hombres con edades de 17 a 24 años. De acuerdo con los resultados preliminares 32% de las mujeres y 23% de los hombres manifestaron vivir violencia en el noviazgo.⁴⁶

2.1 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las representaciones sociales que sobre las relaciones de pareja tienen las y los adolescentes y de qué forma les protege o pone en riesgo para vivir violencia de género?

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Describir y analizar la percepción de violencia y equidad de género en parejas adolescentes de la ciudad de Xalapa, a partir de sus representaciones sociales.

3.2 Objetivos Específicos

- Describir y analizar las prácticas y los significados de las relaciones de pareja en adolescentes.
- Identificar los modelos de pareja ideales y reales que tienen las y los adolescentes.
- Identificar elementos que vulneran y protegen a los adolescentes de vivir violencia de género en relaciones de pareja.
- Identificar elementos comunicativos y educativos para proponer estrategias que promuevan la equidad en las relaciones de pareja en adolescentes e integrar al PASA.

4. PARADIGMA

Este trabajo se enmarca en el paradigma cualitativo, pues busca conocer la realidad de las personas a través de los significados sobre las relaciones de pareja; tomando en cuenta que estos significados son construidos mediante las relaciones sociales en contextos culturales particulares.

En esta investigación se reconoce la importancia de la influencia de la subjetividad del investigador en cada etapa del estudio. Se reconocen y exploran las

determinaciones del contexto sociocultural sobre la violencia de género que se vive en las relaciones de pareja. A partir de las prácticas e imaginarios sociales de las y los participantes es posible conocer sobre violencia en relaciones de pareja en un contexto social específico.

5. METODOLOGÍA

5.1 Diseño

Este estudio parte de un **paradigma** interpretativo, pues busca comprender la realidad concebida como una construcción diversa, en que las relaciones interpersonales están influidas por elementos subjetivos.

El punto de partida son los significados subjetivos que los adolescentes atribuyen a sus actividades, relaciones y ambientes, por lo que se enmarca en el **Interaccionismo Simbólico**. Uwe Flick refiere que para éste

Los seres humanos actúan respecto a las cosas de acuerdo con los significados que éstas tienen para ellos... este significado se deriva o surge de la interacción social que se tiene con los propios compañeros [y] los significados se manejan en un proceso interpretativo utilizado por la persona al hacer frente a las cosas que encuentra, y este proceso los modifica.⁴⁷

Se pretende usar la información del estudio para proponer estrategias que promuevan relaciones no violentas y generar soluciones potenciales a los problemas de violencia de género que se viven en las relaciones de pareja en adolescentes.

5.2 Universo y muestra (población de estudio)

El municipio de Xalapa se ubica en el centro del estado de Veracruz. Tiene una altura de 1,427 metros sobre el nivel del mar; colinda con los municipios de Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata, San Andrés Tlalnahuayocan, Naolinco y Jilotepec.

Xalapa se encuentra entre las ocho ciudades de mayor tamaño del estado.⁵ (Ver Figura 1). Con una población de 405,427 habitantes, de los cuales la población de 10 a 19 años representa 19% de la población total. (Ver Cuadro 2.)

Figura 1. Ubicación de las ocho ciudades de mayor tamaño del estado de Veracruz.



Fuente: Imagen disponible en <http://www.xalapa.gob.mx>.

Cuadro 2. Población de 10 a 19 años en los niveles nacional, estatal, jurisdiccional y municipal de Xalapa, así como su proporción respecto de la población total.

	Hombre		Mujer		Total	Proporción
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa		
Nacional	10541816	50.1	10519328	49.9	21061144	20.9*
Estatal	752871	50.1	748406	49.9	1501277	21.3**
JSV	103076	50.1	102830	49.9	205906	20.5***
Municipio	38044	49.6	38665	50.4	76709	18.9****

Fuente: Consulta interactiva de datos del II Censo de población y vivienda 2005. [Consultado 2008 Nov 11]. Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=10202>.

Proporción de mujeres y hombres de 10 a 19 años respecto de:

*La población nacional = 100,638,078

** La población estatal = 7,055,023

*** La población de la JSV = 1,004,700

**** La población del municipio de Xalapa = 405,427

En Xalapa se encuentran dependencias gubernamentales del Estado (educación, administración pública, plaza bancaria y de finanzas) y delegaciones federales (de los niveles estatal y paraestatal). Como capital ha tenido un alto crecimiento en sus actividades locales y regionales: servicios comunales, personales y de comercio. La

s Las otras siete son Tuxpam, Poza Rica, Veracruz, Córdoba, Orizaba, Coatzacoalcos y Minatitlán.

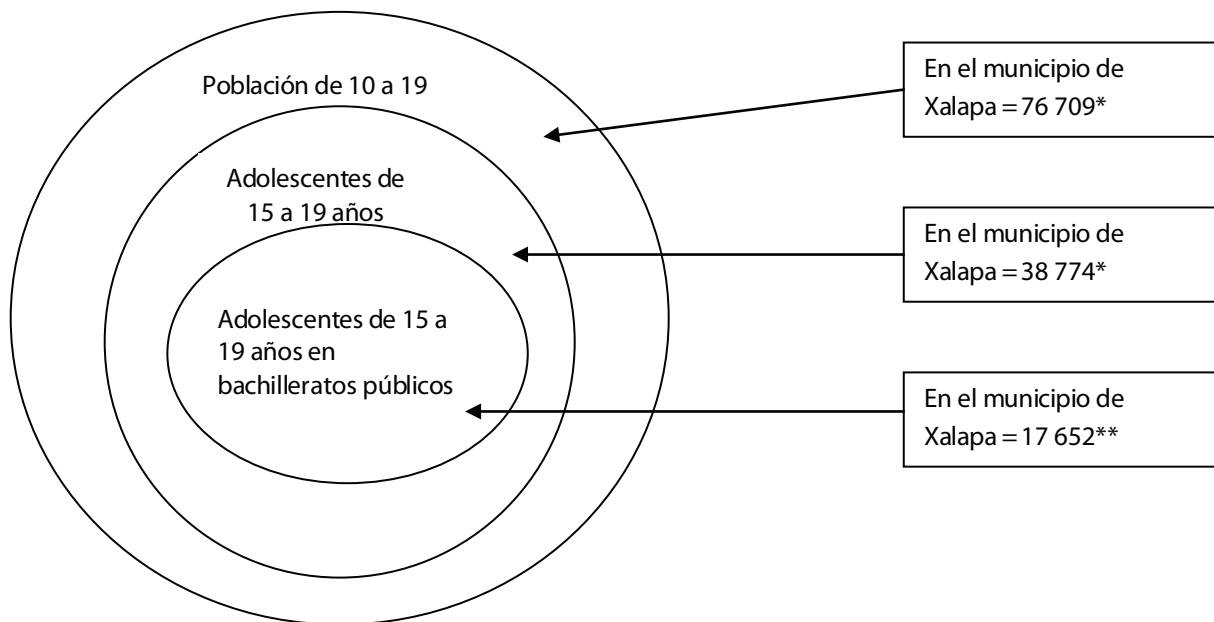
economía se fundamenta en actividades terciarias (primordialmente en la prestación de servicios y actividades comerciales) y es un centro de intercambio comercial al cual acude la población de municipios colindantes.

En el ámbito educativo, cuenta con escuelas públicas y privadas de los diferentes niveles. Teniendo su población de 15 a 19 años la oportunidad de asistir a diferentes escuelas públicas. De acuerdo con los turnos de éstas, hay 64 opciones para cursar el bachillerato:

- 55 Bachilleratos Generales,
- Cinco Bachilleratos Tecnológicos Industriales y de Servicios,
- Tres Tele bachilleratos,
- Un Colegio de Bachilleres.

Para este estudio, el universo lo constituyó la población de responsabilidad del PASA en el municipio de Xalapa. Mujeres y hombres con edad de 10 a 19 años no derechohabientes de algún servicio médico. En las escuelas se realizan actividades de promoción de la salud y prevención de padecimientos de los adolescentes, atendándose los niveles de primaria (grados quinto y sexto), secundaria y bachillerato, sin tener en cuenta la situación de derechohabiencia. En este estudio se trabaja con mujeres y hombres que asisten a escuelas de nivel medio superior (específicamente bachillerato) en el municipio de Xalapa. (Ver Figura 2.)

Figura 2. Población de adolescentes de 15 a 19 años que cursan bachillerato, en relación con la población de adolescentes en el municipio de Xalapa.



Fuente: *Consulta interactiva de datos del II Censo de población y vivienda 2005 [Consultado 2008 Nov 11]. Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=10202>.

**Sistema Único de Información. Consulta Estadística de Indicadores, Ciclo escolar 2007-2008 [Consultado 2009 Ene 31]. Disponible en: <http://sui.sev.gob.mx:8099/index.aspx>.

Para la selección de la población se usó muestreo teórico entre mujeres y hombres de dos bachilleratos generales del sistema público; se conformaron grupos homogéneos (sólo mujeres o sólo hombres). A su vez se conformaron grupos entre quienes poseían experiencia en tener pareja y quienes no la han tenido. (Ver Cuadro 3.)

Cuadro 3. Diseño para la conformación de grupos focales, por escuela, sexo y experiencia de pareja.

	Mujeres		Hombres	
	Han tenido o tienen pareja	No han tenido pareja	Han tenido o tienen pareja	No han tenido pareja
Escuela 1	1	1	1	1
Escuela 2	1	1	1	1
Total de grupos	2	2	2	2

Fuente: Diseño de investigación para grupos focales, este mismo documento. 2009.

Del grupo focal se identificó la presencia de individuos marginales. Se llama individuo o conducta marginal a la de 'menor representatividad' respecto de la población de estudio, por su valor testimonial como caso posible, para confirmar la dimensión del sistema social y recuperar su perspectiva general del problema.

En este caso se identificaron personas, que reconocida (por sí misma o por otra), han tenido modelos de relaciones no violentas o violentas en sus círculos sociales cercanos (padres, otros miembros de la familia, vecinos y en sus relaciones propias). Se les invitó a participar en una entrevista enfocada sobre la temática de pareja; para tal efecto se diseñó una entrevista enfocada.

5.3 Definiciones operacionales y categorías de estudio

Se presentan las categorías y evidencias empíricas de las variables que se analizaron: relación de pareja, violencia de género y estilos de relacionarse. (Ver Cuadro 4.)

Cuadro 4. Categorías y evidencias empíricas.

Categoría	Subcategoría	Evidencia empírica
Relación de pareja		Relación personal acordada entre dos sujetos, en la cual se permiten contactos íntimos; se expresan sentimientos de afecto y amor; se comparten espacios y tiempos específicos entre los integrantes; todo esto con un nivel de compromiso explicitado a través de lenguaje verbal.
Violencia de género: cualquier componente de desigualdad y dominio de un género al otro, que cause daño o sufrimiento psico-emocional, físico, sexual o incluso la muerte (por homicidio o suicidio).	Violencia física	Referencia de que en la pareja se tiene contacto físico usando el cuerpo, arma u objeto, lo cual provoca daño e incluso lesiones.
	Violencia psicológica	Expresión de que en la pareja alguno de los integrantes ha hecho o dejado de hacer algo, dañando la estabilidad psicoemocional (celotipia, insultos, humillaciones, indiferencia, amenazas, poner sobrenombres), lo cual genera depresión, aislamiento, devaluación de la autoestima e incluso ideas suicidas.
	Violencia sexual	Expresión de que en la relación de pareja se usa la fuerza física o el poder sobre la pareja para faltar al respeto o dañar el cuerpo y la sexualidad de alguno de los integrantes.
Estilos de relacionarse	Estilo controlador	La persona expresa sus pensamientos, sentimientos y opiniones de manera impositiva y transgrede los derechos de las otras personas.
	Estilo sumiso	La persona expresa falta de confianza en sí misma y no es capaz de decir abiertamente sus sentimientos, pensamientos y opiniones; cuando los expresa lo hace de manera autoderrotista.
	Estilo no violento	La persona expresa sus sentimientos, deseos, derechos legítimos y opiniones propias de forma directa; no amenaza o castiga a la persona con quien se está interactuando; reconoce sus responsabilidades.

Fuente: Marco Teórico de este mismo documento. 2009.

5.4 Técnicas e instrumentos para la obtención de datos

La técnica por excelencia para conocer representaciones sociales son las entrevistas cualitativas. En este trabajo se emplearon grupos focales y entrevista individual focalizada. El registro se hizo mediante la grabación en video y en audio, para lo cual se solicitó consentimiento informado por la autoridad escolar correspondiente y cada uno de los participantes.

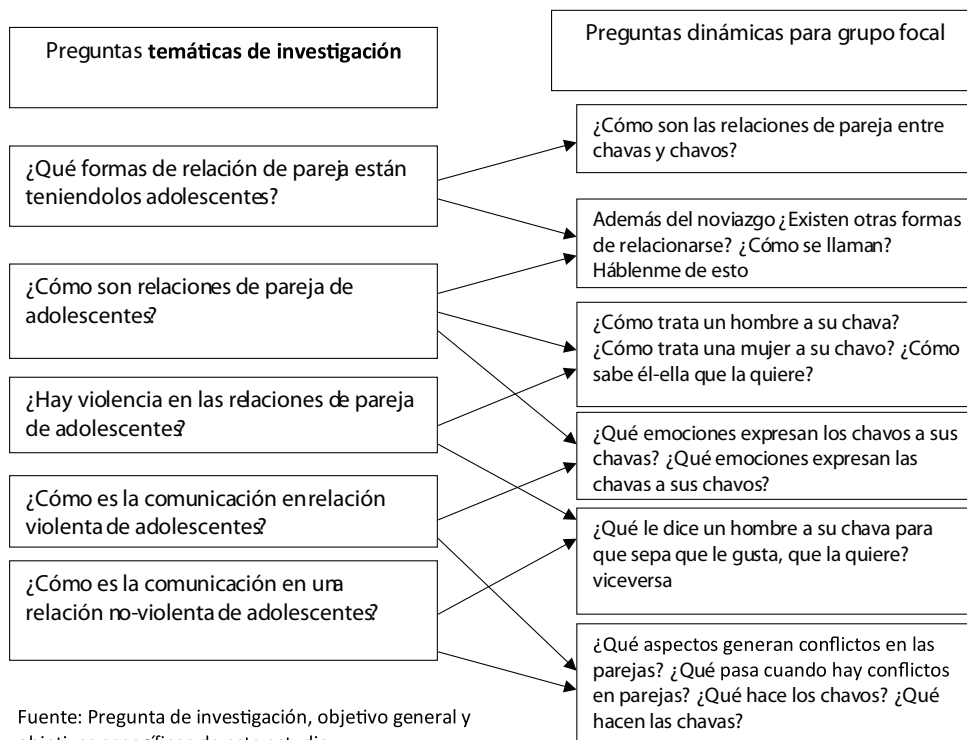
El grupo focal se desarrolló en las siguientes fases:

- Invitación abierta y voluntaria para participar en estudio sobre comunicación en las relaciones de pareja.
- Selección de participantes.
- Consentimiento informado para participar, grabar en audio y video la entrevista.

Fase de entrevista:

- Registro de participantes.
- Presentación de objetivo y programa de sesión.
- Técnica de lluvia de ideas. Se les preguntó ¿Cómo le llaman los chavos a las formas para relacionarse en pareja?
- Técnica participativa con actuación, en la que se pidió representar tres situaciones en alguna de las parejas que surgieron en la lluvia de ideas.
- Entrevista, con base en las preguntas temáticas de investigación y sus correspondientes preguntas dinámicas. (Ver Figura 3.)
- Conclusiones y cierre.

Figura 3. Preguntas temáticas de la investigación y sus correspondientes preguntas dinámicas para grupo focal.



Fuente: Pregunta de investigación, Objetivo general y Objetivos específicos de este estudio.

Se empleó entrevista centrada[†] para conocer los determinantes sociales de las relaciones de pareja, los aprendizajes propios y en diferentes círculos sociales (familia, personas significativas), que como representaciones se tienen sobre la pareja.

Se seleccionaron casos únicos, en que el valor testimonial fue representativo y extremo.

La entrevista se realizó con la siguiente guía:

Identificación:

- Edad
 - ¿Con quién vives?
 - ¿Qué grado cursas?
 - ¿Has tenido novio o pareja?
- Háblame de lo que para ti significa una relación de pareja.
 - ¿Cómo es una relación de pareja en tu familia?
 - ¿Qué decían en tu familia de las relaciones de pareja?
 - Ahora háblame de una relación de pareja que en tu infancia-niñez llamó tu atención.
 - ¿Cómo es el trato?
 - ¿Cómo se manifiestan diferentes sentimientos?
 - Miedo
 - Afecto-amor
 - Tristeza
 - Enojo
 - Alegría
 - ¿Has tenido pareja? ¿Cuántas relaciones has tenido? Háblame de tu primera relación (¿Qué esperabas? ¿Cómo fue?) Estas preguntas se plantearon para cada relación que ha tenido y hasta la actual o última.
 - ¿Qué esperas de una relación de pareja?
 - ¿En qué se parecen y en qué son diferentes las relaciones de pareja que has tenido?

5.5 Validez y confiabilidad de los instrumentos

Para comprobar la validez y confiabilidad de los instrumentos para la recolección de información se realizó el siguiente procedimiento:

[†] Merton y Kendall (1946) proponen la entrevista enfocada o centrada. Ésta combina la profundidad y la libertad de las entrevistas no estructuradas con características de entrevistas estructuradas. Se recomienda usarla cuando se sabe que el entrevistado vive o vivió una situación particular. El entrevistador asume una posición directiva hacia el tema de interés, las respuestas pueden ser más libres, pero si el entrevistado se aleja de la temática el entrevistador lo regresa al 'foco' de interés.

- Revisión metodológica por expertos en los temas de violencia y equidad de género, metodología cualitativa.
- Piloteo del grupo focal con un grupo similar al que se planteó en la muestra.
- Piloteo de la entrevista centrada con una persona (mujer u hombre adolescente), la cual se transcribió parcialmente para aplicar el procesamiento y análisis planteado.
- Ajuste de instrumentos con base en la experiencia de aplicación.

La confiabilidad y validez de los paradigmas y metodologías cualitativas se relaciona con la descripción detallada y clara de elementos y fases que conforman el estudio. Es importante describir la población que participa en el estudio; el contexto de dicha población; el diseño de instrumentos para recabar datos; la selección de los participantes; la forma en que se realizó el procesamiento y análisis de datos.

No se evaluó la confiabilidad y validez del material discursivo de las personas entrevistadas, éste es auténtico y acorde con las realidades descritas por los entrevistados. Es decir, no se pone en 'tela de juicio' si lo que dicen los entrevistados es verdad o mentira, se asume que para ellos tiene sentido (o algún interés que haya que determinar) lo que se expresa. La tarea que se realizó en el proceso de análisis fue responder las preguntas: ¿Qué significan estos hechos para las personas entrevistadas? ¿Cuáles son las normas que rigen las conductas de las personas? y ¿Qué normas culturales hay en los discursos?

Fortino Vela menciona que la viabilidad y confiabilidad de datos cualitativos está en la conjunción de tres criterios.

- Legitimidad formal e informal del investigador.
 - La legitimidad formal "se demuestra en el medio académico o institucional mostrando el uso de la técnica para recolección de datos".⁴⁸ En este caso se hizo una prueba piloto que sirvió para la legitimidad formal.
 - La legitimidad informal "se logra en el campo de trabajo, convenciendo a los informantes de la seriedad e importancia de la investigación y lo valioso de su participación".⁴⁸ Para tal efecto se habló con las autoridades escolares para organizar una presentación en la escuela invitando a participar. Lo valioso de la participación se expresó a las personas que se acercaron y planteando la

seriedad, profesionalismo y protección con la carta de consentimiento informado.

- Empleo apropiado de la técnica. Se describe a detalle las características de las técnicas empleadas y se integró cualquier adaptación de las mismas.⁴⁸
- Calidad del rapport. Éste es un indicador de la calidad de la información que está obteniéndose en la entrevista misma.⁴⁸ Se realizó observación que dio cuenta de la forma en que se desarrolló este indicador con datos del diario de campo del investigador.

6. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento y análisis se realizó con base en el modelo propuesto por Huberman y Miles, mismo que Francisco Mercado ha usado en México en el campo de la salud y que define como Esquema Interactivo o de Aproximaciones Sucesivas. (Ver Figura 4.)

Para el procesamiento de las entrevistas se aplicaron los siguientes pasos:

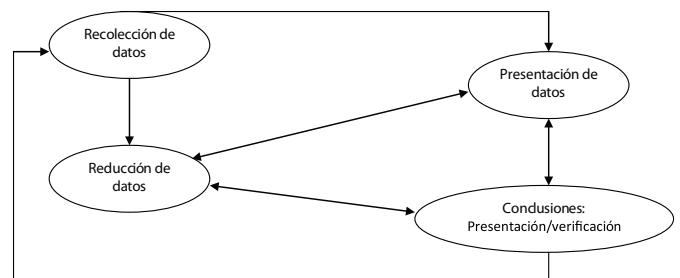
- Grabación en audio y video de las técnicas especificadas en la metodología.
- Las grabaciones en audio fueron transcritas para análisis de discurso contextual. Por ello se transcribió lo importante; se respetó la forma en que la gente habla; no se tomaron en cuenta muletillas o silencios a menos que fuera significativo para el contexto y la misma información, de tal manera se obviaron las muletillas transcribiendo de manera sencilla lo que sucedió en la entrevista (para tal efecto se tuvo apoyo de la observación y del diario de campo).
- El material transcrito se identificó con las características del grupo o sujeto entrevistado (sexo, edad, nombre ficticio).
- Codificación. Se hizo una lectura completa del material. Se elaboraron carpetas de acuerdo con las categorías establecidas inicialmente (relación de pareja, violencia de género, estilo de relación controlador, pasivo, y no violento), en las cuales se transportó el material de las entrevistas según categoría (con la identificación de la persona y momento que lo expresa, fuera grupo focal o entrevista biográfica). Se valoró el uso de un programa para procesar datos cualitativos.

7. ANÁLISIS DE DATOS

Se usó el modelo de Huberman y Miles (Ver Figura 4), quienes mencionan que realizar las operaciones necesarias permite caminar por un proceso coherente y sistemático de recolección de datos, además de asegurar "(a) que los datos sean accesibles y de calidad; (b) la documentación para saber exactamente cuáles análisis se han llevado a cabo; y (c) la retención de datos y análisis relacionados después de terminado el estudio".⁴⁹

Los autores proponen tres subprocesos vinculados entre sí (reducción de datos, su presentación y conclusiones/verificación) que ocurren desde antes de la recolección de datos, durante el diseño y planeación del estudio; durante la recolección de datos (cuando se realizan los primeros análisis); y después de la recolección de datos cuando se elabora y termina el producto final.

Figura 4. Modelo de Huberman y Miles para el análisis cualitativo de datos.



Fuente: Huberman M y Miles M. *Métodos para el manejo de análisis de datos*. 2000.

En la reducción de datos se tiene gran número de datos cualitativos; éstos se reducen al elegir el marco conceptual, el planteamiento de preguntas temáticas de investigación, los casos y los instrumentos.⁴⁹

En la presentación de datos se realiza un ensamble organizado y reducido de información; permite llegar a conclusiones y/o realizar acciones. La información se presenta en esquemas, modelos y mapas conceptuales.⁴⁹

Para la elaboración y verificación de conclusiones se determinan significados a partir de los datos. En esta fase se hace lo que Clifford Geertz llama la descripción densa, dando significado a los modelos, mapas o esquemas de datos; es decir, interpretar los resultados a la luz de los planteamientos teóricos y conceptuales iniciales.⁵⁰

Para el análisis de las transcripciones se usaron análisis del discurso y análisis hermenéutico-dialéctico. A continuación se presentan las características de cada uno.

- **Análisis del discurso.** María Cecilia de Souza refiere que “el objetivo básico es realizar una reflexión general sobre las condiciones de producción y aprehensión de la significación de textos producidos... comprender el modo de funcionamiento, los principios de organización y las formas de producción social del sentido”.⁵¹

En el marco de este análisis, el material discursivo (lenguaje y su organización) se encuentra ligado a la ideología y los procesos de producción se pueden inferir por medio de este material. Este análisis

*Busca problematizar las formas de reflexión establecidas. Puede situarse como objeto teórico... pretende ser una teoría crítica que trata de determinación histórica de los procesos de significación; considera como hecho fundamental la relación necesaria entre lenguaje y el contexto de su producción.*⁵¹

Sabiendo que el texto es portador del contexto situacional, se busca especificidad, de esta forma se dirige menos a la interpretación del discurso que a la comprensión de su proceso productivo.⁵¹

El texto es la unidad de análisis (unidad compleja de significaciones); es el discurso acabado para fines de análisis. La autora señala que en el texto es posible analizar tres dimensiones de argumentación:

*a) Relaciones de fuerza (lugares de fuerza y posición relativa del locutor y del interlocutor); b) relación de sentido (la relación existente entre éste y varios discursos-el coro de voces que se esconde en su interior); y c) relación de anticipación (la experiencia antes proyectada del locutor en relación al lugar y a la reacción de su oyente).*⁵¹

Los silencios también representan condiciones de producción y debe ponerse en el contexto social de las ideologías, éstos también revelan a la(s) persona(s) que los emite.

- **Análisis hermenéutico-dialéctico.** En el mismo documento María Cecilia de Souza refiere las características del análisis hermenéutico-dialéctico. Al respecto dice “la hermenéutica es la búsqueda de la

comprensión de sentido que se da en la comunicación entre seres humanos: ser que puede ser comprendido en lenguaje, el lenguaje ordinario de la persona común en su día a día”.⁵¹

Para representaciones sociales es propicio este análisis, tomando en cuenta que el estudioso del texto “tiene que aclarar para sí mismo el contexto de sus entrevistados o sus documentos... el discurso expresa un saber compartido con otros, desde los puntos de vista moral, cultural y cognitivo”.⁵¹ Así, el estudioso tiene que juzgar el discurso y tomar posición ante éste (por ejemplo, estar de acuerdo no) y tener claro que en el trabajo de interpretación no existe la última palabra.

Se dice que el ‘analista’ logró coincidir con el contexto del ‘autor’ del discurso, si la interpretación estuvo acompañada con la expectativa de que el ‘autor’ estaría de acuerdo con lo expresado por el ‘analista’.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Lamas M (compiladora). El género: La construcción cultural de la diferencia sexual. 1ª Edición. México: Miguel Ángel Porrúa; 1996. Pág. 9
2. Martínez I, Bonilla A. Sistema sexo-género: Identidades y construcción de la subjetividad. Valencia (España): Universidad de Valencia; 2000. P. 55
3. Saltzman J. (Traducción María Coy) Equidad y género, una teoría integrada de estabilidad y cambio. Universidad de Valencia. 1992 P 93
4. Rubin G. El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo. Rev. Nueva antropología. [periódico en la Internet]. 1986 [consultado 22 Sep 2008]; vol VIII (no.30): 95-145. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/159/15903007.pdf> P. 96.
5. Lamas M. Aspectos sociales y culturales del aborto en México. Conferencia el 27 de noviembre de 2008, II Congreso Nacional de Medicina Social y Salud
6. Ibáñez T. Introducción a la Psicología social. España: Universitat Oberta de Catalunya; 2004. Pag. 120
7. Lagarde M (generadora). Acerca del amor – las dependencias afectivas. Valencia (España): Associació de Dones Joves P. V.; 1999. P. 10-12

8. Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Suscrita en el XXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, Belém do Pará, Brasil, Junio 6 -10 1994). Convención (6-10 de junio de 1994). Disponible en: <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/legislacion/internacionales/ConvencionBelenDoPara.pdf>
9. Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (1° de febrero de 2007). Disponible en: <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
10. Instituto Nacional de las Mujeres. Glosario de género. 1ª Ed. México: Inmujeres; 2007. Pág. 60.
11. Díaz-Aguado MJ. Juventud y violencia de género. Jornadas de coordinación de defensores del pueblo. 2005 [consultado 22 Feb 2009]. Disponible en http://turan.uc3m.es/sija/orientacion/mujeres/documentos/violencia_juventud.pdf
12. Moscovici S. Psicología social, II. 2ª reimpresión. Traducido por Rosenbaum D. Barcelona (España): Paidós Ibérica; 1991. Pag. 473, 475, 481-483, 486
13. Peña J, Gonzáles O. Las aplicaciones de una tradición: Lo cualitativo como espacios de ideas. En Tarres L. Observar, escuchar y comprender. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); 2001. Pag. 331
14. Martín A. Antropología del Género - culturas, mitos y estereotipos sexuales. Valencia (España): Universidad de Valencia - Instituto de la Mujer; 2006. P. 56, 237
15. Páramo ML. Uso de estrategias comunicativas de género en adolescentes. En Vigara AM, Jiménez RM (editoras). 'Género, sexo, discurso. Madrid (España): Ediciones del Laberinto; 2002. Pag. 316
16. Moscovici S. Psicología social I. 2ª reimpresión. Traducido por Rosenbaum D. Barcelona (España): Paidós Ibérica; 1991. Pag. 19
17. Ibáñez T. Ideologías de la vida cotidiana. Barcelona (España): Sendai; 1988. Pag 41.
18. Barrios D. Resignificar lo masculino. Vila Editores, 2003. México. Pag 49
19. Ochoa IA. El mito de la pareja-pareja. Pag 6-7. Rev. Violeta – Por una cultura de la equidad. Revista trimestral del Instituto Estatal de las Mujeres – Nuevo León. Año 2, no. 7 septiembre 2005
20. Rodríguez G, de Keijzer B. La noche se hizo para los hombres. Sexualidad en los procesos de cortejo entre jóvenes campesinos y campesinas. México: Libros para todos, Population Council, Inc, EDAMEX; 2002. pag 42.
21. Brehm SS. Las relaciones íntimas. En Moscovici Serge. Psicología social, I. 2ª reimpresión. Traducido por Rosenbaum D. Barcelona (España): Paidós Ibérica; 1991. Pág 221-3
22. Leytón D, Hurtado M. Actitudes frente a situaciones de violencia de pareja en jóvenes de colegio de la ciudad de El Alto. Ajayu. 2005 [citado 9 Nov 2008] III (2):1-23. Disponible en: <http://www.ucb.edu.bo/Publicaciones/Ajayu/volumen%203.2/atriculos/Resumen%20Leyton-Hurtado.pdf>
23. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979. Convención suscrita por México y publicada en el Diario Oficial de la Federación (12 de mayo de 1981). Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100039.pdf
24. Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Suscrita en el XXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, Belém do Pará, Brasil, Junio 6 -10 1994). Convención (6-10 de junio de 1994). Disponible en: <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/legislacion/internacionales/ConvencionBelenDoPara.pdf>
25. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 2008. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación (5 de febrero de 1917). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
26. Ley General de Salud de 2008. Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (7 de febrero de 1984). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf>

27. Secretaría de Salud. Programa Nacional de Salud 2007-2012. 1ª Edición. México: La Secretaría; 2007 Disponible en http://www.alianza.salud.gob.mx/descargas/pdf/pns_version_completa.pdf
28. Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (1º de febrero de 2007). Disponible en: <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
29. Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2007. publicada en la Gaceta Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Veracruz-Llave (25 de septiembre de 1917) Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/VERACRUZ/Constitucion/VERCONST01.pdf>
30. Ley número 235 de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Ley publicada en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (28 de febrero del año 2008). Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/VERACRUZ/Leyes/VERLEY120.pdf>
31. Sánchez AR, Solís MJ. Estudiantes universitarios: Percepción y vivencias de La sexualidad. 2006-2008 [consultado 2 octubre 2008]; 1-10 Ponencia en el IX Congreso Nacional de Investigación Educativa (memorias) Disponible en: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v9/ponencias/at16/PRE1178980441.pdf>
32. Villaseñor-Farías M, Castañeda-Torres J. Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: Análisis de significados en adolescentes. Rev. Sal Pub Mex [periódico en la Internet]. 2003 [consultado 14 Sep 2008]; 45 supl 1: S44-S57. Disponible en: http://bvs.insp.mx/articulos/5/1/Junio_PDF_Salud%20Reproductiva.pdf
33. Urrea F, Botero W, Herrera HD y Reyes JI. Afecto y elección de pareja en jóvenes de sectores populares de Cali. Rev. Estud. Femin. [periódico en la Internet] 2006 Ene-Abr [citado 9 Nov 2008] 14(1): 117-48. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/ref/v14n1/a08v14n1.pdf>
34. Grimberg M. "Saber de SIDA" y cuidado sexual en mujeres jóvenes de sectores populares del cordón sur de la ciudad de Buenos Aires. Apuntes para la definición de políticas de prevención. Cad. Saúde Pública [periódico en la Internet]. 2001 Jun [citado 2008 Ago 27]; 17(3): 481-489. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/csp/v17n3/4632.pdf>
35. Yon C. Género y sexualidad: Una mirada de los y las adolescentes de Lima. Lima (Perú): Movimiento Manuela Ramos; 1998. P. 13-14, 26
36. Oliveira DC, Gomes AM, Marques S, Thiengo MA. "Pegar", "ficar" e "namorar": representações sociais de relacionamentos entre adolescentes. Rev. bras. enferm. [periódico en la Internet]. Oct 2007 [consultado 14 Sep 2008]; 60(5): 497-502. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/reben/v60n5/v60n5a03.pdf>
37. Araújo M, Godoy RM. Entre o desejo e o medo: as representações sociais das adolescentes acerca da iniciação sexual. Rev. esc. enferm. USP [periódico en la Internet]. Dic 2006 [consultado 14 Sep 2008]; 40(4): 469-76. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/reusp/v40n4/v40n4a03.pdf>
38. Moreno M, Sastre G, Hernández J. Sumisión aprendida: un estudio sobre la violencia de género. Anuar Psicol. Facultat de Psicologia Universitat de Barcelona 2003 [consultado 11 feb 2009] 34(2):235-51 Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61738/88523>
39. Lincoln C. y Berlinguer G. Equidad en la salud en un mundo que marcha hacia la globalización. En OPS. Desafío a la falta de equidad en la salud: De la ética a la acción. Washinton C.C. 2001. P. 39-40
40. Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994. Informe publicado (18 de octubre de 1994). Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/poblacion/icpd1994.htm>
41. Organización Mundial de la Salud-Organización Panamericana de la Salud. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud - Resumen. Washington D.C. (E.U.A.): Las organizaciones; 2002. pag. 1-2, 4, 6, 17-18

42. Organización Panamericana de la Salud- Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Capítulo 4: La violencia en la pareja. Washington D.C. (E.U.A.): Las organizaciones; 2002. p. 97-99
43. Muñoz F, López-Acuña D, Halverson P, Macedo C, Wade H, Larrieu M, et al. Las funciones esenciales de la salud pública: un tema emergente en las reformas del sector de la salud. *Rev Panam Salud Publica* [periódico en la Internet]. 2000 Ago [citado 2008 Oct 04]; 8(1-2): 126-34. Disponible en: <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v8n1-2/3012.pdf> P. 130-32.
44. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática – Instituto Nacional de las Mujeres (Mex). *Mujeres y hombres en México 2008*. México: Los Institutos; 2008. P. 374-375, 377
45. Instituto Mexicano de la Juventud -Secretaría de Educación Pública. *Encuesta nacional de violencia en las relaciones de noviazgo 2007*. México 2008. P. 14-15.
46. Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Veracruzano de las Mujeres. *Encuesta La Violencia en las Relaciones de Noviazgo-Pareja y los Riesgos en la Salud Sexual y Reproductiva de las y los Jóvenes Normalistas del Estado de Veracruz (2008)*. Veracruz (México): Los institutos; 2008.
47. Flick U. *Introducción a la investigación cualitativa*. 2ª ed. En esp. Traducción Tomás de Amo. Madrid (España): Ediciones Morata; 2007. Pág. 32
48. Vela F. Un acto metodológico básico de la investigación social. En Tarrés ML, coordinadora. *Observar, escuchar y comprender – sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. 1ª reimpression. México: FLACSO México, El Colegio de México, Miguel Ángel Porrúa; 2004. pág. 89-90
49. Huberman AM, Miles MB. Métodos para el manejo y el análisis de datos. En Denman CA, Haro JA (compiladores). *Por los rincones: Antología de métodos cualitativos en la investigación social*. Sonora (México): El Colegio de Sonora; 2000. págs. 254-56
50. Geertz C. *La interpretación de las culturas*. España: Gedisa; 2001. págs. 19-40
51. Souza MC. *El desafío del conocimiento. Investigación cualitativa en salud*. Barraza JF, traductor. Argentina: Lugar Editorial S.A.; 2004. pag. 177-80, 185